

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JSB OBRAS Y PROYECTOS S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en las oficinas de Pedro Carbo 531 y Av. 9 de Octubre Piso 5 Oficina 1, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Anónima **JSB OBRAS Y PROYECTOS S.A.**; con la asistencia de los señores: **Jose Santiago Salem Bucaram**, por sus propios derechos propietario de (799) Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Maria Fernanda Sotomayor Romero** por sus propios derechos propietaria de (1) Una acción ordinaria y nominativa de un dólar, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Se designa entre los presentes a la señorita **Maria Fernanda Sotomayor Romero** para que actúe como presidente de la Junta y al señor **Jose Santiago Salem Bucaram**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer y Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019. DOS.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer y Resolver la Aprobación De los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019**. La Junta luego de un prolijo análisis de los documentos presentes, decide aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 puesto a consideración de la Junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose por parte del Secretario a dar

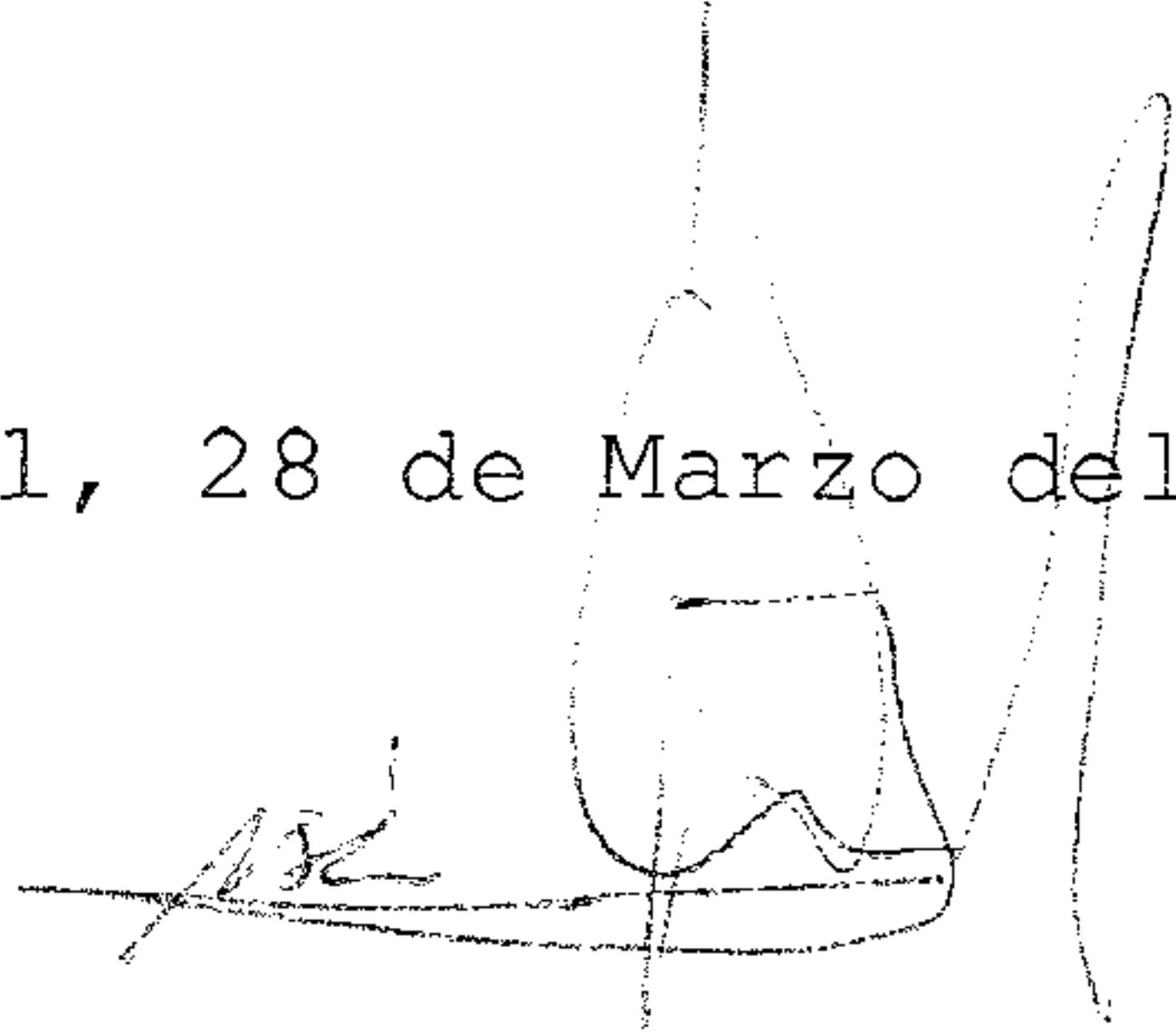
lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2019 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2019
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratasen el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. f) **Maria Fernanda Sotomayor Romero**, Presidente de la Junta y de la Compañía, f) **Jose Santiago Salem Bucaram**- Secretario de la Junta - Gerente General.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2020



Jose Santiago Salem Bucaram
Secretario de la Junta - Gerente General